

Acciones individuales o comunitarias orientadas a la población con el fin de reducir la incidencia de cierta enfermedad, para esto se debe actuar en disminuir los factores de riesgo.

Dirigida a la población presuntamente sana y/o en etapas iniciales de enfermedad.

Medidas destinadas a reducir en el largo plazo las consecuencias de la enfermedad, dirigida a enfermos avanzado, convalecientes o discapacitados.

Periodo pre-patogénico:

Periodo patogénico:



**En la historia natural se distinguen los periodos pre-patogénico y patogénico.**

## Historia natural de la enfermedad.

**Describe la evolución de la misma, sin intervención médica, desde antes de que ésta se inicie hasta su resolución en recuperación, cronicidad o muerte**



Las enfermedades tienen sus propios ritmos que se van modificando a lo largo de los siglos; cada sociedad construye su forma de pensar y sentir las enfermedades.

**Le sigue la etapa clínica que es aquella con la cual el médico clínico habitualmente se contacta.**

